

AYUNTAMIENTO DE CELLORIGO

Aprobación inicial del Presupuesto de 1994 III.C.2515

Aprobado inicialmente por el Concejo Abierto de Cellorigo en Asamblea Vecinal de 9 de noviembre de 1994 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 1994, junto con las Bases de Ejecución y demás documentos que lo integran, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales, los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988, por alguno de los motivos enumerados en el artículo 151.2 del referido texto, podrán presentar reclamaciones ante el Concejo Abierto.

Si finalizado el plazo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitiva mente aprobado, publicándose resumido en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cellorigo, 16 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

Aprobación inicial del Presupuesto de 1995 III.C.2516

Aprobado inicialmente por el Concejo Abierto de Cellorigo en Asamblea Vecinal de 9 de noviembre de 1934 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 1995, junto con las Bases de Ejecución y demás documentos que lo integran, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales, los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988, por alguno de los motivos enumerados en el artículo 151.2 del referido texto, podrán presentar reclamaciones ante el Concejo Abierto.

Si finalizado el plazo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitiva mente aprobado, publicándose resumido en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cellorigo, 16 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994 III.C.2509

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 07-07-94 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	42.400.000
2	Impuestos indirectos	5.000.000
3	Tasas y otros ingresos	52.524.845
4	Transferencias corrientes	51.195.000
5	Ingresos patrimoniales	7.126.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	16.801.000
7	Transferencias de capital	93.609.931
8	Activos financieros	1.000
9	Pasivos financieros	17.500.000
Total ingresos		286.157.776

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	41.875.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	65.705.000
3	Gastos financieros	3.950.000
4	Transferencias corrientes	4.576.364
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	165.134.399
8	Activos financieros	1.000
9	Pasivos financieros	4.916.013
Total gastos		286.157.776

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS
1. Con Habilitación Nacional	
1.1. Secretario:	1
2. Escala de Administración General	
2.1. Sub-escala Técnica:	1
2.2. Sub-escala Administrativa:	1
2.3. Sub-escala Auxiliar:	1
2.4. Sub-escala Subalterna:	4

B) PERSONAL LABORAL	Nº PLAZAS
Auxiliar administrativo:	1
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
Auxiliar de Hogar:	* 1
Guardería infantil:	* 1
Educación de adultos:	* 1
Servicio de limpieza:	* 2
Conductor vehículos municipales:	* 2
Servicio Piscinas Municipales:	3
Encargado obras Convenio INEM:	1
Peones Convenio INEM:	9

* Contratos a tiempo parcial

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Cervera del Río Alhama, a 23 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIDAMON

Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 1994 III.C.2501

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1.994, aprobado inicialmente por el Pleno de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Cidamón, en sesión celebrada el 17 de octubre de 1.994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Cidamón, a 17 de noviembre de 1.994.— La Alcaldesa, Mª Nieves Soria Asensio.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1994 III.C.2510

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1994 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, cuyo resumen es el siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	3.550.000
2	Impuestos indirectos	300.000
3	Tasas y otros ingresos	7.270.000
4	Transferencias corrientes	3.575.000
5	Ingresos patrimoniales	120.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	6.885.000
Total ingresos		21.700.000